

Guayaquil, Abril 24 del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL OILMAX S. A.

Presente.-

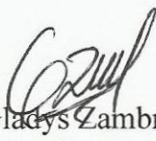
De mis consideraciones:

En cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias consigno mi informe, correspondiente al Ejercicio Económico comprendido de enero 1ro. Al 31 de Diciembre del 2012.

He procedido a revisar los balances al final del año 2012, de la compañía **COMERCIAL OILMAX S. A.** y que estos cumplen satisfactoriamente con los Principios de Contabilidad de General aceptación y aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, por lo tanto no poseen observaciones.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad, después de haber realizado la respectiva revisión.

Atentamente,



C. P. A. Gladys Zambrano Quinto,
Comisario
Registro Nacional 6025

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL OILMAX S.A. CELEBRADA EL ONCE DE ABRIL DE 2013.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Abril de dos mil trece, a las doce horas, en el local social de la compañía ubicado en Duran, Cuenca 602 y Guillermo Davis, de esta ciudad, comparecieron: MORONDAVA, propietaria de cuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una representada por el Sr. Gabriel Navas Giangrande; KOCHES, propietaria de seis mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una representada por la Sra. Sandra López Cárdenas. Se deja constancia que a esta Junta General asiste a la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, y que están unánimemente de acuerdo en reunirse en Sesión de Junta General con objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 25) Conocer y aprobar el Informe de Gerente y Comisario
- 26) Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012
- 27) Aprobación Del Informe Del Auditor Externo C.P.A. Eco. Ramiro Edmundo Solano Núñez Del ejercicio económico 2012.

Preside la sesión el señor Patricio Raúl Garzón Hoheb, en su calidad de Representante Legal, y actúa de Secretario el señor Ing. Juan Francisco López Cazón. La Junta solicita al señor Secretario verifique si los accionistas asistentes a esa Junta son los que constan registrados como tales en el Libro de Acciones y Accionistas. Realizada esta verificación el Secretario manifiesta que efectivamente son los mismos accionistas, de inmediato se pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día relacionados con conocer y aprobar el informe de Gerente y Comisario y Aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2012. Se da lectura de los informes y de los Estados Financieros, a los accionistas asistentes, luego de las deliberaciones deciden por unanimidad aprobarlos. Los accionistas deciden que los resultados de las utilidades no se distribuyen este año para dar mayor flujo a la empresa. Conocido y resuelto por los accionistas asistentes en sus puntos del orden del día el Presidente solicita un receso para redactar la presente acta. Reinstalada la sesión el Secretario da lectura a la misma siendo aprobada por los asistentes por unanimidad. Siendo las 12.30 horas del meridiano se da por terminada la sesión firmando los asistentes en unidad de acto.

F) Sr. Gabriel Navas Giangrande, F) Sra. Sandra Lopez Cárdenas: .- Es fiel copia de su original.- Lo certifico


SECRETARIO